**MERCOSUR/RECAM/ACTA Nº 02/18**

**XXXI REUNIÓN ESPECIALIZADA DE AUTORIDADES CINEMATOGRÁFICAS Y AUDIOVISUALES DEL MERCOSUR (RECAM)**

Fue realizada en Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 24 y 25 de Octubre de 2018, la XXXI Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

En la Reunión fueron tratados los siguientes temas:

**1. APERTURA DE LA REUNIÓN Y CONSIDERACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

El Director del ICAU, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore,* dio inicio a la reunión con palabras de bienvenida a las delegaciones presentes y se presentó la propuesta de agenda para la reunión.

Las delegaciones presentes aprobaron la Agenda, que consta en el **Anexo II**.

El resúmen del Acta consta en el **Anexo III**.

**2. PRESENTACIÓN DE LAS SECCIONES NACIONALES**

Uruguay agradeció la participación de los Coordinadores Nacionales en RECAM como una clara señal de apoyo al espacio conformado. Destacó que además del punto de vista formal, se ha manejado en entorno de amplios vínculos de instituciones y de las personas, para construir éxitos y agendas con escenarios positivos. Remarcó especialmente el aporte de la Red de Salas Digitales y las oportunidades para mejoramiento de las condiciones de circulación de películas y contenidos en diferentes circuitos.

En relación a la accesibilidad, la realización del Encuentro y el Concurso que busca ejemplos en la sociedad civil y que Uruguay integró al calendario de la Reunión como demostración de incluir un nuevo eje estratégico del Programa de Trabajo RECAM y con Brasil como ejemplo de las políticas públicas en este aspecto.

Hizo mención al importante hito para integrantes de la Recam, la aprobación de la ley de cine en Paraguay como elemento concreto y positivo para la región y la importancia de ese proceso que continúa con su reglamentación. En ese sentido, poner el acento en los 10 años de la ley de cine en Uruguay, y también del Fondo de Fomento y del Instituto como parte de un proceso de sistematicidad de las políticas públicas a nivel nacional y su correlato regional.

Destacó especialmente el rol de las coproducciones en este proceso, que Uruguay fomenta particularmente, desde hace unos años, con la existencia de líneas de apoyo a las coproducciones minoritarias, elemento que demostró ser fundamental, en el caso del protocolo bilateral con Brasil, y se amplió ahora con dos premios de USD 50 mil como estímulo a las producciones en las que Uruguay participa como parte minoritaria con países donde hay acuerdos de cooperación. Remarcó que las coproducciones son un porcentaje relevante en la producción nacional (un tercio de los estrenos nacionales del año pasado en Uruguay fueron minoritarias) y fundamentales para la integración y como elemento clave para acceder a otros mercados y formas de acceso al público, y a otros mecanismos, generando un abanico de beneficios desde el diseño mismo y la formulación de los proyectos.

Argentina presentó la información actualizada sobre la gestión del INCAA en 2018 (**Anexo IV**). Entre los informes relevados en las diferentes áreas, presentó el primer Informe del Observatorio de la Industria Audiovisual Argentina (OAVA), que refleja la cantidad de producciones, estrenos y ejecución del fondo de fomento. Destacó la implementación de un nuevo servicio “INCAA en línea” que facilita las presentaciones a distancia y la premiación a Cine.AR TV como canal de televisión público del INCAA entre los seis más vistos en el mercado. Informó que se encuentra en adecuación el sistema de calificación a audiovisual.

Se gestionó el acompañamiento de la RECAM al 33° Festival Internacional de Cine de Mar del Plata donde se premia a la mejor película mercosureña en Competencia Latinoamericana con subtitulado y copia accesible más pre-compra opcional para circular en la Red de Salas Digitales del MERCOSUR.

Asimismo se gestionó la Resolución INCAA que sustenta la entrega del Premio INCAA Red de Salas MERCOSUR a la mejor película argentina de la Competencia oficial Argentina de BAFICI. El contrato por equivalente a USD 2.000 en moneda nacional por los derechos de exhibición en las salas RSD por uno año para los territorios MERCOSUR desde su primera exhibición en cada territorio y con un límite de 2 funciones en cada sala con cesión no exclusiva.

En relación a la RSD afirmó el apoyo a la Resolución GMC 47/15 en su definición como circuito de difusión cultural de obras de la región. En referencia al aporte de películas 2017 se completó el envío a la RSD con 6 largometrajes. Adicionalmente se está trabajando en una nueva política de adquisiciones para los siguientes aportes.

Afirmaron la necesidad de seguir generando políticas de integración confirmando la continuidad del aporte de Argentina a RECAM en los mismos términos que en 2018.

Brasil presentó las principales políticas desarrolladas en articulación SAc/MinC y Ancine, resaltando los Llamados para fomento a desarrollo, preservación y apoyo a Festivales y Muestras. Relató la situación del audiovisual brasileño en base a los datos generados por el Observatório Brasileiro do Cinema e do Audiovisual (OCA) (**Anexo V**).

Presentó el informe de actuación de la SAv/MinC en 2018 en la promoción y regulación de recursos con accesibilidad en el audiovisual brasileño por medio de la Coordinación de Difusión y Accesibilidad Audiovisual (CODIA) que acompañó la actualización de instrumentos legales relacionados a accesibilidad audiovisual y su reciente contribución con la participación de la funcionaria Sylvia Bahiense en la Cámara Técnica de Accesibilidad reiniciada el 7 de junio por Ancine. El grupo fue instituido para estudiar las mejores soluciones de tecnología para accesibilidad visual y auditiva y acompañar la implementación de esas tecnologías. La especialista sugirió una nueva redacción de los artículos 1 de la Instrução Normativa nº116/2014 y 2º de la IN nº128/2016, que traen definiciones de los recursos de accesibilidad audiovisual (Audiodescrição, Legendagem Descritiva -Legenda para Surdos e Ensurdecidos- e Legendagem).

La SAv apoya eventos de difusión audiovisual que promueven accesibilidad audiovisual con la participación en festivales y muestras de cine.

Informó con beneplácito que fue contratada vía DEAIN una traductora especialista en TAv (Traducción Audiovisual) para elaborar la versión de la Guía producciones accesibles en inglés y el texto fue cuidadosamente revisado por la CODIA para publicar en la página del Ministerio de Cultura en noviembre.

En relación a la Red de salas, la COD Ia ha realizado intermediación de contacto entre la CPR, CTAv y las salas para facilitar la comunicación y viabilización de la programación. Durante este año realizaron el relevamiento completo de las salas para relocalizar en el caso de ser evaluado. La Coordinación también colabora en el licenciamiento de algunas películas que participaron de la Mostra de Cinema de Direitos Humanos y fueron enviados 5 películas.

Brasil reafirmó el compromiso con RECAM, el aporte al fondo y la implementación de la Red de Salas.

Paraguay informó sobre las actividades desarrolladas por la Dirección del Audiovisual de la Secretaría Nacional de Cultura y sus objetivos estratégicos (**Anexo VI**). Destacó que, en el marco de las políticas públicas culturales, ha creado un programa “Muestra de Cine Paraguay Interior” que fomenta y fortalece la descentralización, llevando muestra de cine nacional a los 17 departamentos del país. Esto hace posible que el audiovisual llegue a muchos hogares despertando el interés en el cine nacional, se conocen historias, paisajes, costumbres y la realidad nacional.

Relató que la Dirección del Audiovisual viene participando en festivales internacionales facilitando conexiones con institutos de cine de la región, creando espacios con los ministerios de cultura de los países del MERCOSUR e Iberoamérica lo cual hace posible el intercambio cultural, en eso es fundamental la Ley 6.106 promulgada recientemente el 05 de julio de 2018 por el Ejecutivo, podrá regular todas las actividades del sector audiovisual y poner el marcha el INAP (Instituto Nacional de Cine de Paraguay).

Paraguay reafirmó su participación en RECAM, el aporte anual así como la activación de las salas de la Red de Salas.

**3. PROGRAMA DE TRABAJO**

Se realizó un seguimiento de las actividades del Programa de Trabajo vigente, 2017-2018 y se eleva a consideración del GMC su Grado de Cumplimiento (**Anexo VII**)

Luego de las consideraciones estratégicas consensuadas por los países, se eleva a consideración del GMC el Programa 2019-2020 (**Anexo VIII**)

 **3.1 Capacitación**

La Secretaría Técnica RECAM informó los resultados del programa mediante videos que con testimonios de beneficiarios y participantes (**Anexo IX**).

Paraguay destacó la importancia de este tipo de apoyos para la formación de realizadores.

El informe fue aprobado y se renovó para el año 2019, abriendo la VI edición, para eventos del primer semestre.

**3.2 Día del Patrimonio Audiovisual**

Con el objetivo de celebrar el 27 de Octubre una nueva edición del Día del Patrimonio Audiovisual se exhibieron fragmentos accesibles de algunos cortos de la Colección “Integrando Miradas”, para exhibir en el marco del Encuentro de Accesibilidad, promovido y financiado por Uruguay (**Anexo X**)

**3.3 Premio RECAM**

La Secretaría Técnica proyectó un video resumiendo el historial de los premios otorgados en Florianópolis Audiovisual MERCOSUL (FAM) y Festival Internacional de Mar del Plata, con votación de un Jurado integrado por los 4 países (**Anexo XI**)

Los países valoraron al Premio como un instrumento de reconocimiento y aprobaron su continuidad.

**3.4 Revista MERCOSUR Audiovisual**

Argentina informó sobre los resultados de la 1era edición de la Revista coordinada y editada por el INCAA.

Considerando el lanzamiento del Concurso con el tema Educación e Infancia, para la segunda edición, se aprobó y agradeció la propuesta de Brasil quien tendrá a su cargo la coordinación y producción de la Revista en 2019.

Argentina propuso que los proyectos de gestión del Concurso sean priorizados teniendo en cuenta su relación con la Red de Salas como instrumento de circulación regional.

**3.5 Estadísticas MERCOSUR**

El INCAA presentó las acciones realizadas como Coordinador del Observatorio Iberoamericano del Audiovisual. Los países reafirmaron la necesidad de construir estadísticas a nivel MERCOSUR como herramientas para el diseño de políticas y diagnósticos y se comprometieron a confirmar el enlace en cada organismo para consolidar el informe antes de diciembre.

**3.6 Espacio MERCOSUR Audiovisual**

Los países nuevamente agradecen la iniciativa del INCAA de la conformación de un carrousel con películas mercoseñas en la plataforma Cine.Ar de Argentina que es valorada y reconocida. Solicitaron más tiempo para evaluar la gestión de materiales disponibles.

En el sentido de dar densidad al Espacio MERCOSUR Audiovisual, valoraron a los Festivales y Muestras como espacios de difusión cultural y formación de audiencia que merecen un especial reconocimiento.

**4. ACCESIBILIDAD**

Los países reafirmaron la relevancia de la accesibilidad audiovisual y la necesidad de visibilizar las acciones en esta materia. Reconocieron la labor realizada por Brasil, considerado modelo para los integrantes RECAM. Este es un eje que se incorpora al nuevo programa de trabajo, que busca mejorar el acceso de los ciudadanos a contenidos.

**4.1 Encuentro Accesibilidad Audiovisual**

Uruguay informó sobre el desarrollo del Encuentro y la repercusión que ha tenido a nivel local y regional. El programa incluye tres mesas, proyecciones accesibles y es presentado como un novedoso espacio de intercambio de experiencias (**Anexo XII**).

**4.2 Concurso Buenas Prácticas**

Los países se congratularon con las postulaciones recibidas en el “Concurso Buenas Prácticas de la Sociedad Civil del MERCOSUR en Accesibilidad Audiovisual” y felicitaron a los proyectos ganadores.

**5. NUEVOS PROYECTOS COOPERACIÓN**

La Secretaría Técnica informó las presentaciones del “Taller Cooperación con el MERCOSUR: Oportunidades y Potencialidades” ofrecido por PPTU y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional.

Argentina presentó la Ficha de Identificación de proyecto diseñada a partir de las devoluciones de los países (**Anexo XIII**). Los países agradecieron el diseño realizado, aprobaron los términos de su presentación y se comprometieron a trabajar articuladamente con el GCI para su seguimiento.

Brasil reafirmó la importancia del proyecto Imprescindibles del MERCOSUR, con accesibilidad para todos. Los países reafirmaron que la coordinación de este tema sea llevado por los especialistas de SAv.

**6. RED DE SALAS DIGITALES DEL MERCOSUR (RSD)**

 **6.1 Resolución GMC N° 47/15**

Los países reiteraron la importancia del circuito de difusión generado por la Red de Salas y la necesidad de fortalecerla y ampliarla. Se plantearon los casos en que cada país evalúa su relocalización para optimizar la Red.

 **6.2. Coordinadora de Programación Regional (CPR)**

El Coordinador de la CPR por ICAU, presentó un Informe de la situación la RSD **(Anexo XIV)**. Detalló la programación de cada sala activa y los resultados en cantidad de espectadores. Reiteró las fortalezas del sistema así como las limitaciones técnicas encontradas en la operativa, que presentan la necesidad de explorar nuevas vías superadoras.

**6.3 Comité Técnico**

Las Autoridades solicitaron al Comité técnico constituido, que realice las recomendaciones para mejora de la Red, teniendo en cuenta aspectos técnicos y legales que optimicen su funcionamiento. Consideraron utilizar una sala como caso piloto y generar un informe durante el mes de noviembre para ser evaluado este año. Uruguay solicitó contar con un asesoramiento especializado.

 **6.4 Programación**

El Coordinador CPR presentó el nuevo catálogo de contenidos y reiteró la importancia de sumar nuevas películas para nutrir la Red. Informó sobre los ciclos diseñados, modelo que se repetirá en 2019 debido a los buenos resultados y facilidad para la gestión. Informó sobre la gestión para la exhibición del Ciclo homenaje a los 20 años del Programa Ibermedia/CAACI, iniciativa saludada por los países.

Argentina informó que está gestionando una curaduría de 10 películas anuales para el catálogo regional.

Brasil anunció el ofrecimiento de 10 películas de RioFilme para su difusión internacional en la RSD. Asimismo ingresarán materiales vía llamado Integrando Miradas para el nuevo catálogo.

Los países se congratularon con las gestiones. Uruguay propuso que las selecciones contemplen las orientaciones de programación de la CPR, bajo criterios preestablecidos y comunes, para mantener una mirada regional.

**6.5 Comunicación**

La Responsable de Comunicación CPR presentó las nuevas herramientas desarrolladas con el fin de fortalecer el vínculo con las salas y el público, tales como fichas técnicas, plantillas de afiches, folletos y redes así como la edición de videos promocionales. Los países saludaron la iniciativa y fomentarán su difusión.

**7. INFORME SECRETARIA TÉCNICA RECAM (ST)**

La Secretaria Técnica presentó el informe de administración y rendición de cuentas por la OEI Montevideo, administrador de los aportes RECAM bajo supervisión de ICAU como sede administrativa **(Anexo XV)**. La ejecución del Convenio fue aprobada y se delega en Uruguay la firma de su renovación.

Los países reiteraron la estructura de Aportes para el año 2019 siendo

Argentina por INCAA USD 24.000 en efectivo y USD 24.000 en servicios

Brasil USD 48.000 siendo USD 24.000 de SAv y USD 24.000 de Ancine

Paraguay USD 3.000 por SNC

Uruguay USD 4.800 por ICAU más los aportes realizado a la CPR (Coordinadora Regional de Programación) cuyo detalle consta en **Anexo XVI**

**OTROS TEMAS**

Las Delegaciones agradecen a la PPT Uruguay por la cordialidad, felicitando a ICAU y Oficina de Gestión Audiovisual IMM por la organización de la Reunión y el Encuentro.

**PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA**

La RECAM realizará la próxima Reunión Ordinaria en Argentina. durante el primer semestre de 2019 a confirmar.

**ANEXOS**

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I** | Lista de Participantes |
| **Anexo II** | Agenda |
| **Anexo III** | Resumen del Acta |
| **Anexo IV** | Informe Argentina |
| **Anexo V** | Informe Brasil |
| **Anexo VI** | Informe Paraguay |
| **Anexo VII** | Grado de Cumplimiento 2017-2018 |
| **Anexo VIII** | Programa de Trabajo 2019-2020 |
| **Anexo IX** | Programa de Becas (video) |
| **Anexo X** | Cortos patrimoniales accesibles (video) |
| **Anexo XI** | Premios Recam (video) |
| **Anexo XII** | Programa Encuentro Accesibilidad Audiovisual en el MERCOSUR |
| **Anexo XIII** | Ficha de Identificación Cooperaciòn |
| **Anexo XIV** | Informe CPR |
| **Anexo XV** | Informe administrativo OEI |
| **Anexo XVI** | Presupuesto CPR |

|  |  |
| --- | --- |
| --------------------------------------------------Guillermo Saura**Por la Delegación de Argentina** | ----------------------------------------------Frederico Mascarenhas**Por la Delegación de Brasil** |
| --------------------------------------------------Guillermina Villalba**Por la Delegación de Paraguay** | -----------------------------------------------Martín Papich**Por la Delegación de Uruguay** |